

COMUNICACIÓN EN PÓSTER

**VISIÓN BINOCULAR / REFRACCIÓN /
FUNCIÓN VISUAL**

ID: 1272

Hoja de cálculo para la prescripción de prismas; a propósito de un caso

Autores: **Daniel Garcia Suñe¹**

¹Hospital Moises Broggi Consorci Sanitari Integral.

INTRODUCCIÓN

Presentamos a través de un caso una hoja de cálculo que facilita la prescripción de prismas en la práctica clínica.

HISTORIA CLÍNICA

Paciente de 80 años que viene a consulta para control. Refiere diplopia intermitente desde hace años y déficit visual.

El paciente es pseudofáquico con capsulotomía en ambos ojos. Diagnosticado de DMAE seca sin membrana neovascularizante. Intervenido también de vitrectomía por sínquis y extracción de membrana epirretiniana con pelado de la membrana limitante interna del OI. La AV con corrección posterior a cirugía es de OD= 0.8 y OI= 0.4++

EXPLORACIÓN CLÍNICA

AV con gafa
OD 90°-0,50-3,00=0.6
OI 110°-1,00-2,00=0.3+
Ad 3,50
Retinoscopia
OD 75°-1,00-2,50=0.7++
OI 140°-1,00-2,50=0.5-
Ad 3,25

Tiene diplopia oblicua intermitente. Se descarta diplopia monocular.

Cover Test con corrección en visión lejana: 2 Δ BI en OD (2 Δ BS en OI) + 4 Δ BN en OI.
MOE (exploración movimientos extraoculares) no se evidencia ninguna incomitancia.
En exploración oftalmológica se observa retina aplicada en ambos ojos. Se descarta patología asociada a la diplopia.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Se realiza OCT y se observa un ligero engrosamiento nasal en la mácula del OI y alteraciones en el EPR características de DMAE seca.

DIAGNÓSTICO

Paciente presenta una diplopia intermitente en visión lejana que puede ser resultado de una desviación antigua descompensada.

TRATAMIENTO

Se cambia la refracción de la gafa y se prescribe un prisma para intentar minimizar la diplopia. Optamos por la prescripción de un prisma oblicuo en el ojo con peor agudeza visual en vez de un prisma en cada ojo. Para ello utilizamos la hoja de cálculo para obtener el valor y la orientación del prisma que pondremos en la gafa de prueba.

En el cálculo nos sale un prisma en OI de 4,5 Δ a 153°. Se descarta un descentramiento de la



Sesión 8



Sábado, 14
de abril



10:15 h a 10:30h



Terminal
9

lente por resultado horizontal alto ($x= 1,5 \text{ cm.}$; $y= -0,9 \text{ cm.}$) Probamos subjetivamente un prisma en OI de 4Δ a 165° . El paciente no presenta diplopia y no refiere incomodidad al cabo de 30 minutos con gafa de prueba en la sala de espera. Se prescribe prisma oblicuo OI 4Δ a 165° y se avisa de confort. En el control al cabo de 2 meses el grado de satisfacción del paciente es alto. No refiere diplopia, excepto en dextroversión, donde aparece visión doble vertical. Seguimos con la misma gafa y citamos de nuevo al paciente en 6 meses.

CONCLUSIÓN

La adaptación de prismas en gafa ha sido y sigue siendo una opción válida para el tratamiento de algunos estrabismos y algunas disfunciones binoculares.

El objetivo de esta hoja de cálculo es facilitar la elección del prisma a prescribir en la práctica clínica.

Esta hoja de cálculo se puede obtener de manera gratuita a través del mail de contacto: calculo-prisma@gmail.com.

REGLA PRENTICE

Prisma inducido por descentramiento lente esférica

Prisma inducido por descentramiento lente esférica

Descentramiento necesario para inducir efecto prismático

LENTE Esfera Cilindro Eje

Prisma inducido por descentramiento de lente esferocilíndrica y cilíndrica (centro pupila 0,0)

Descentramiento de lente necesario para inducir efecto prismático lente ESFEROCILINDRICA

SUMA/DESGLOSE PRISMAS horizontal+vertical

Prisma horizontal

Prisma vertical

Prisma oblicuo total

Prisma oblicuo

Prisma desglosado

SUMA PRISMAS oblicuos

Prisma 1

Prisma 2

Prisma oblicuo total

Fig. 1 Sistema TABO

REPARTIR PRISMA AO

Δ en ojo seleccionado

Δ en otro ojo

VALOR A INTRODUCIR

VALOR RESULTADO

VALOR OJO / BASE PRISMA

REGLA DE PRENTICE:
Aplicación de la ley de Prentice para calcular el efecto prismático provocado según el descentramiento del cristal y su potencia. Podemos también calcular el descentramiento necesario para un efecto prismático dado.

Cálculo según la ley Prentice en el descentramiento de una lente esferocilíndrica. Calcula tanto el efecto prismático inducido horizontal y verticalmente por un descentramiento dado como a la inversa. Tiene la ventaja de hacer el cálculo para graduaciones con astigmatismo, cualquiera que sea su eje. Útil en casos de disfunciones binoculares con graduaciones medias-altas.

SUMA/DESGLOSE PRISMAS:
Cálculo del prisma oblicuo resultante de la suma de un prisma horizontal más uno vertical. También hace el cálculo a la inversa. En nuestra consulta muchas veces preferimos la prescripción de un prisma oblicuo en un sólo ojo cuando la desviación tiene los dos componentes.

SUMA DE PRISMAS OBLICUOS:
Cálculo de prisma resultante de la suma de dos prismas cualquiera que sea su orientación. Útil en el caso que se sobreprisme un paciente.

REPARTIR PRISMA AO:
Permite repartir el valor del prisma en AO. Podemos utilizar los valores del prisma oblicuo que hayamos introducido más arriba, relacionado con la flecha amarilla. Lo usamos en casos que se opte por repartir un prisma oblicuo en AO, o bien se sobreprisme un paciente que ya lleve un prisma en gafa.

ANOTACIÓN EN SISTEMA TABO:
Todos los valores se rigen según sistema TABO, serán positivos o negativos, y se orientarán según el esquema. Vigilar los valores negativos y positivos; según el ojo que elijamos serán BT o bien BN en las componentes horizontales. Vigilar también si el cristal es positivo o negativo.

ORGANIZA:



AVALA:



COLABORA:



COLABORACIÓN ESPECIAL:

